

*Lima, 17 de diciembre de 2024*

*Señores*

**REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

*Presente. -*

*De nuestra consideración:*

*De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores y en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, Telefónica del Perú S.A.A. (en adelante, “la Compañía”) informa en calidad de hecho de importancia que el día de hoy concluyó el plazo de la Primera Rueda para el ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente de las acciones de la Compañía en el marco del aumento de capital social aprobado por el Directorio en su sesión del 28 de octubre de 2024 al amparo de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas del 19 de enero de 2023. Se deja constancia que un accionista ejerció el derecho de suscripción preferente y suscribió nueve acciones representativas del capital social de la Compañía.*

*Atentamente,*

*Christiann Antonio Hudtwalcker Zegarra  
Representante Bursátil  
Telefónica del Perú S.A.A.*